

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA Y FISIOTERAPIA, EN REGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE VERA (ALMERÍA), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº151.**

**Licitación pública convocada:** Servicio de Asistencia sanitaria básica y fisioterapia en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Vera (Almería), para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151.

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Anticipada

**Forma:** Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	27/05/2020	27/05/2020	UUID-2020-981138

**Sesión:** Cuarta

**Fecha:** 11 de noviembre de 2020

**Hora de inicio:** 12:00 horas

• **Asistentes:**

<b>Presidenta</b>	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
<b>Letrada</b>	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
<b>Vocal</b>	Asunción Anguera Barea, Técnico de la Dirección de Contratación
<b>Vocal</b>	Anna Martínez García, Técnico de la Dirección de Contratación
<b>Secretaria</b>	Rosa María Espinosa Romera, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Examen del informe técnico de valoración, con aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos.
- ✓ Propuesta de adjudicación.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación, a las 12:00 horas, con la finalidad de proceder a realizar la propuesta de adjudicación del contrato mencionado basándose en los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos y al informe técnico de valoración elaborado por el Área técnica responsable del contrato en fecha 17 de septiembre de 2020.
2. Seguidamente, la Mesa establece las puntuaciones de los criterios de adjudicación descritos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y de acuerdo con lo establecido en el informe técnico, con el objeto de conseguir la mejor oferta del servicio objeto del contrato.
3. Posteriormente la Mesa realiza un estudio de la documentación entregada y analiza el sobre nº 2 de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas y el pliego cláusulas

administrativas particulares. Una vez analizado el sobre y el informe técnico de valoración emitido al respecto, las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora son las referidas en dicho informe técnico que se adjunta como Anexo I a la presente Acta.

4. Una vez obtenida la puntuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, como órgano de asistencia, proponer y elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato del Servicio de Asistencia sanitaria básica y fisioterapia en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Vera (Almería), para Asepoyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151 a la empresa CLINICA LEVANTE, S.L., por un importe de adjudicación que se indican a continuación, en cumplimiento del art. 318 de la LCSP.

	<i>Tarifa Ofertada</i>
<b>Medicina General</b>	
Primera Consulta	38,00 €
Consulta sucesiva	24,00 €
<b>Fisioterapia</b>	
Sesión de Fisioterapia	11,50 €
<b>Enfermería</b>	<i>(Tarifas de aplicación cuando no se pueda aplicar tarifa por primera consulta o consulta</i>
Cura pequeña	13,00 €
Cura mediana	18,00 €
Cura grande	20,00 €
Inyectable	4,50 €

Finalizado el examen de los sobre presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 12:40 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

**Rosa M<sup>a</sup> Espinosa Romera**  
Secretaria

**Adriana Bronte Peñalva**  
Presidenta